

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión Institucional

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA, tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo en los ciudadanos y ciudadanas del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación y promoción del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación activa de la ciudadanía, de creadores y creadoras, productores y productoras e intermediadores e intermediarias de la cultura, y de instituciones públicas y privadas en el logro de tales fines. De camino a convertirse en un Ministerio, su visión se amplía a garantizar la cultura y la creatividad como un derecho de todas las personas en Chile, generando políticas públicas que asuman la pluriculturalidad de la sociedad, y desarrollen las artes, el patrimonio material e inmaterial, la participación, las relaciones interculturales, la memoria social, y los cimientos de una sociedad más diversa, creativa e incluyente.

2. Objetivos estratégicos


- a. Fortalecer la creación artístico - cultural.
- b. Visibilizar y fomentar las industrias culturales como motor de desarrollo.
- c. Fortalecer y actualizar las normativas relacionadas con el arte y la cultura.
- d. Contribuir a instalar los bienes y servicios artísticos - culturales en el escenario internacional.
- e. Fortalecer el reconocimiento de los derechos de autor.
- f. Promover la creación cultural vinculada a plataformas digitales, a través de las nuevas tecnologías de la comunicación.
- g. Promover el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artístico - culturales.
- h. Generar acceso a una oferta artístico - cultural.
- i. Promover la formación de hábitos de consumo artístico - cultural en la comunidad.
- j. Potenciar y promover el rol de los agentes culturales en la creación y difusión de las artes y la cultura.
- k. Promover el intercambio de contenidos culturales a través de nuevas tecnologías de la comunicación.
- l. Contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural material.
- m. Contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio inmaterial.
- n. Contribuir a fomentar el turismo cultural respetando la diversidad y la conservación del patrimonio cultural de la nación.



II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

1. Acceso al Arte y la Cultura


- a. Se formuló un sistema de infraestructura denominado Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada, para facilitar y financiar la red pública y privada de infraestructura cultural, focalizado en organizaciones en todas las regiones del país, en el contexto de las comunas con menores oportunidades.
- b. El Programa Acceso Regional, enfocado a fortalecer el acceso a la cultura y las artes y dar visibilidad a los y las artistas de regiones, favoreció a 270 mil 242 personas con actividades de difusión, capacitación, intercambio cultural y gestión local. En términos de cobertura territorial, el programa incluyó a 278 comunas del país —aumentando en ocho comunas respecto del año anterior— y se logró ampliar el acceso de bienes y servicios artísticos y culturales a aquellas comunas con condiciones de aislamiento y/o con menos oportunidades, tales como General Lagos, Alto del Carmen, Tierra Amarilla, Freirina, Paihuano, Andacollo, Salamanca, Calle Larga, La Estrella, Navidad, Pelluhue, Florida, Tirúa, Curarrehue, Puerto Saavedra, Corral, Lanco, Calbuco, Cochamó, Curaco de Vélez, Lago Verde, Guaitecas, San Pedro, Visviri, Ollagüe, Islas de Juan Fernández, Rapa Nui, Alto Biobío y Quilaco.
- c. El Programa Red Cultura, que trabaja articulando la infraestructura cultural y activando una programación cultural a lo largo del país y generando acceso y participación en arte y cultura, benefició a un total de 226 comunas, estableció 43 convenios de colaboración con distintas organizaciones cuyo foco fue la programación de actividades artísticas culturales con cobertura nacional, regional y comunal y realizó cinco encuentros Conecta en las regiones de Atacama, Coquimbo, Biobío, Magallanes y Metropolitana, instancias de encuentros presenciales que buscó generar asociatividad y contacto directo entre programadores. En el marco de este programa se incorporó un componente que crea un Programa de Residencias, Pasantías y Voluntariados, en proceso de instalación, con el objetivo de fomentar el acceso a experiencias artísticas culturales en las comunas y localidades más pequeñas y retiradas del país, para que artistas, cultores y gestores culturales, se instalen al menos tres meses a desarrollar programas y actividades culturales en diálogo y coordinación con sus habitantes.
- d. El Programa Centros Culturales, que apoya el funcionamiento de aquella infraestructura cultural que desarrolle una función pública en los niveles nacional, regional y comunal y que permita la presentación y circulación de obras de calidad a lo largo del país, construyó cuatro centros culturales en las comunas de La Cisterna, Pedro Aguirre Cerda, Constitución y Punta Arenas. Estos centros vienen a sumarse a los 26 centros culturales ya inaugurados en el marco de este programa, lo que suman un total de 31 centros culturales a la fecha.
- e. El CNCA participó de Verano para Todos y Todas, iniciativa que consistió en un plan de actividades, con el fin de promover durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo en todos los lugares de nuestro país la cultura, el patrimonio nacional, el deporte, la vida sana, la música, el teatro, el cine y otras manifestaciones artísticas. La iniciativa se llevó a cabo con los Ministerios del Interior y Seguridad Pública, Secretaría General de Gobierno, de Vivienda y Urbanismo, Deporte y Desarrollo Social, además de la Subsecretaría de Turismo, el Servicio Nacional de Turismo, la Corporación Nacional Forestal, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, el Instituto Nacional de la Juventud, el Parque Metropolitano de Santiago, la Fundación de las Familias, la Dirección Sociocultural de la Presidencia y la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles. Dentro de las actividades figuran el Festival de las Artes



de Valparaíso, y la semana musical que se vivió con el Festival Rockódromo, también en la ciudad de Valparaíso, con un total de 30 mil asistentes.

2. Cultura y Formación

- a. Con el propósito de fomentar el desarrollo de talentos artísticos juveniles de nuestro país, en el año 2014 se puso en marcha dos centros de creación en las regiones de Arica y Parinacota y Los Ríos, los que inician el trabajo de conformar la Red Nacional de Centros de Servicios Culturales para Jóvenes. En cada uno de los centros se levantó una oferta variada de actividades de formación en distintos lenguajes artísticos y expresiones culturales juveniles, contando con la participación de artistas, cultores y creadores que desarrollarán talleres, laboratorios de artes, tecnologías y la sustentabilidad, tanto en la jornada escolar como fuera del horario de clases. La implementación de los establecimientos se trabajó bajo una metodología participativa, a través de Escuchas Creativas y Escuchas Activas, contando con la participación de niñas, niños, jóvenes y adultos, con el objetivo de recopilar información necesaria para orientar el modelo de funcionamiento de los Centros de Creación, y definir un modelo de implementación y evaluación para el logro en sus fases y estrategias futuras. Las comunas donde se construirán los siguientes centros son Iquique, Calama, Vallenar, La Serena, La Ligua, San Vicente de Tagua Tagua, Linares, Los Ángeles, Temuco, Castro, Coyhaique, Punta Arenas y San Joaquín.
- b. El Programa Fomento al Arte en la Educación, Acciona, que tiene por objetivo incentivar la expresión artística en estudiantes desde la educación de párvulos hasta la enseñanza media pertenecientes a establecimientos educacionales, benefició a un total de 67 mil 387 estudiantes, quienes participaron en actividades de arte y cultura. Se realizaron 345 talleres artísticos culturales y 19 actividades formativas de mediación cultural, trabajando con un total de 119 establecimientos educacionales del sistema formal municipal subvencionado a lo largo de todo el país.
- c. Se creó el Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación, dirigido a niñas y niños pertenecientes a establecimientos de educación subvencionada. Este programa busca contribuir al proyecto nacional de la reforma educacional, mejorando la calidad de la educación de niños, niñas y jóvenes, a través del arte como vehículo de conocimiento y de formación de habilidades socioafectivas. El programa comprende la articulación de redes para el desarrollo de las artes y la cultura en educación, generación de material didáctico, capacitación, y la celebración de la Semana de Educación Artística en todo el país. En este contexto, durante el año 2014 se llevó a cabo una iniciativa piloto en la Región Metropolitana que aborda acciones de formación, talleres de apreciación artístico musical y conciertos educacionales, dirigidos a toda la comunidad educativa de un establecimiento de educación pública, culminando con la creación de una orquesta o ensamble formado por estudiantes de la misma institución, para aumentar la cobertura de las orquestas juveniles a nivel de enseñanza básica, el que se trabajó en conjunto con la Fundación Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile.
- d. Se formuló en conjunto con el Ministerio de Educación el Plan Nacional de Artes en Educación 2014 - 2018, iniciativa que invertirá ocho mil 900 millones de pesos a lo largo de Chile, con el objetivo de fortalecer el subsistema de escuelas artísticas de Educación General, propendiendo a su mejoramiento académico, de infraestructura y equipamiento. Los cinco ejes del plan están orientados a fortalecer la implementación del currículum en artes, fortalecer la experiencia artística en horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa, impulsar la formación continua e inicial de docentes, artistas, cultores y equipos directivos en arte y educación, fortalecer las escuelas y liceos artísticos y articular las redes de colaboración con instituciones y organizaciones que desarrollan programas en educación, arte y cultura.

- 
- e. Se trabajó en el perfeccionamiento del Plan Nacional de la Lectura 2015 - 2020, cuyo propósito es hacer de Chile un país de lectores y lectoras desde la primera infancia, en coordinación con el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Infancia, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, el Servicio Nacional de la Mujer, y el Ministerio de Desarrollo Social. Este trabajo se realizó participativamente y las líneas maestras del plan consideraron los insumos entregados por las mesas de trabajo de Lectura y Educación, y Fomento Lector que se realizaron en el año 2014, y los programas y presupuesto para su implementación se acordaron intersectorialmente. Esta iniciativa busca promover la formación de una sociedad de lectores y lectoras, en la que se valore la lectura como instrumento que permite a las personas mejorar su nivel educativo, desarrollar su creatividad, sensibilidad y pensamiento crítico. La estructura del plan considera un Directorio, un Comité Ejecutivo y un Comité Ciudadano.

3. Financiamiento y Fomento del Arte y la Cultura

- a. En el año 2015 el CNCA logró un crecimiento presupuestario que asciende a un 22,6 por ciento respecto al año 2014. Esta es la primera vez que los recursos destinados al sector superan los 100 mil millones de pesos. Esta acción responde a la meta de duplicar en cuatro años los recursos destinados a Cultura en el Presupuesto de la Nación. La propuesta asigna recursos para concretar cinco nuevas líneas programáticas del CNCA:
- Uno de los nuevos programas es el de Centros de Creación con tres mil 103 millones de pesos para proyectos de inversión, y dos mil 443 millones de pesos para gastos de funcionamiento de los dos centros ya implementados —en Arica y Valdivia—, y que durante 2015 se extenderá a las comunas de La Ligua, San Joaquín, Temuco y Coyhaique.
 - En el ámbito educacional, se abre el Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación y se fortalece el Programa de Fomento del Arte en la Educación, ambos suman un presupuesto de dos mil 309 millones de pesos.
 - También se crea una nueva línea vinculada a patrimonio denominada Programa Sistema de Patrimonio Material e Inmaterial, con mil 30 millones de pesos como inversión, y el Programa de Intermediación Cultural, con un presupuesto de dos mil 105 millones de pesos.
 - Entre las líneas programáticas de infraestructura se debe relevar la creación de un nuevo programa denominado Sistema de Financiamiento de la Red Público y Privada de Infraestructura Cultural, al que se le destinaron mil 30 millones de pesos. En tanto, el Fondo del Patrimonio recibirá dos mil 523 millones de pesos, se asignarán tres mil 605 millones de pesos para centros culturales, y cinco mil 369 millones de pesos para teatros regionales.

- En cuanto a los Fondos Cultura, los recursos asignados para el año 2015 crecieron respecto al año 2014:


Tabla de distribución de recursos asignados por Fondo			
Fondo	Ley de Presupuestos 2014 (MM)	Ley de Presupuestos 2015 (MM)	% Variación respecto al 2014
Fondo Libro y la Lectura	4.811.220	5.424.838	12,8%
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes	10.275.697	11.258.345	9,6%
Fondo de la Música Nacional	4.273.198	4.555.894	6,6%
Fondo de Fomento Audiovisual	5.880.004	6.732.756	14,5%
Totales	25.240.119	27.971.833	10,8%


Elaboración CNCA

Tabla de distribución de recursos asignados a concurso de proyectos y recursos no sujetos a concurso				
Fondo	Ley de Presupuestos 2014 (MM)		Ley de Presupuestos 2015 (MM)	
	Concurso de Proyectos	No sujeto a concurso	Concurso de Proyectos	No sujeto a concurso
Fondo Libro y la Lectura	2.722.419	2.088.801	3.161.566	2.263.272
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes	10.014.194	261.503	11.021.337	237.008
Fondo de la Música Nacional	2.067.476	2.205.722	2.008.894	2.547.000
Fondo de Fomento Audiovisual	5.070.004	810.000	4.772.462	1.960.294
Totales	19.874.093	5.366.026	20.964.259	7.007.574

Elaboración CNCA

- El CNCA durante el año 2014 llevó a cabo la convocatoria para la postulación a los Fondos de Cultura 2015. El monto a repartir creció en un 12,6 por ciento y los resultados a enero 2015 fueron los siguientes:
 - Fomento de la Música Nacional, adjudicó 225 proyectos.
 - Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Fondart, adjudicó 427 proyectos.

- 
- Fondo de Fomento Audiovisual, adjudicó 222 proyectos.
 - Fondo Nacional del Libro, adjudicó 469 proyectos.
- b. A objeto de perfeccionar los Fondos de Cultura con otros programas complementarios de financiamiento no sujeto a concursabilidad, la ley de presupuesto aprobó tres nuevas iniciativas:
- Programa Intermediación Cultural: su finalidad es contribuir al desarrollo de la circulación artística cultural y la realización de grandes encuentros y festivales a nivel nacional.
 - Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada: su finalidad es responder a las necesidades de infraestructura cultural de diversa envergadura en comunas a nivel nacional y organizaciones culturales vulnerables, sin fines de lucro y con menores oportunidades.
 - Convenios de Transferencia para Instituciones Colaboradoras: su finalidad es contribuir al acceso por ciudadano a actividades artístico culturales y de formación en los ámbitos de las artes escénicas, visuales, música, audiovisuales, patrimonio y otro tipo de expresiones culturales.
- c. Con el objetivo de contribuir al desarrollo de la circulación artístico - cultural y la realización de grandes encuentros y festivales a nivel nacional, se creó el Programa de Intermediación Cultural, que entregará subsidios para asociatividad de Espacios Especializados que atienden público, tales como salas de cine, teatro y lectura, galerías, apoyará la gestión de festivales y encuentros relevantes para la circulación, que se originen desde agentes culturales.
- d. En este mismo marco, se constituyó el Comité Interministerial de Fomento de la Economía Creativa, presidido por el CNCA y conformado por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Agricultura y Ministerio de Hacienda. Esta instancia tiene como objetivo desarrollar políticas estructurales que fortalezcan los emprendimientos creativos como motor de desarrollo humano y económico para las ciudades y la calidad de vida; a través de éste se trabaja en la elaboración del Plan Nacional de Fomento de la Economía Creativa. Está en curso la formalización de esta instancia mediante instructivo presidencial que explicita objetivos, funciones y organización.
- e. Se aprobaron los lineamientos que regirán el Plan Nacional de Fomento de la Economía Creativa, el que fomentará las industrias creativas y culturales como motor de desarrollo económico. La propuesta fue elaborada gracias a un esfuerzo coordinado por el CNCA y el comité técnico que incluye a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, la Corporación de Fomento de la producción, ProChile, el Servicio de Cooperación Técnica, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, el Servicio Nacional de Turismo, la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Dirac, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, el Instituto Nacional de la Juventud, Chile Valora, la Fundación Imagen Chile, el Consejo Nacional de la Innovación para la Competitividad, la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, y el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual.
- f. Durante el año 2014 se financiaron, mediante Ley de Donaciones Culturales, 389 proyectos equivalentes a 76 mil 94 millones de pesos, destacando iniciativas asociadas al área audiovisual, patrimonial, de fomento lector y de las artes en general. Esta situación es el resultado no sólo de las ampliaciones que realiza la ley en su contenido, sino también de las iniciativas de difusión de la misma, sumado a las capacitaciones regionales realizadas durante todo el año. En este sentido, los nuevos criterios implementados por la Nueva Ley de Donaciones Culturales —Ley N° 20.675— constituyeron un pilar fundamental en estos




ámbitos, por cuanto dieron lugar a un mayor número de categorías de contribuyentes, de beneficiarios y beneficiarias, mejoraron los mecanismos de fiscalización y los plazos asociados a la ejecución de nuevos proyectos, entre otras acciones.

- g. Se establecieron convenios de alianza y colaboración con organizaciones públicas y privadas tales como la Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Santiago, la Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral, Balmaceda Arte Joven y Matucana 100, entre otras, para el desarrollo de acciones dirigidas a fortalecer los procesos de creación, producción, circulación, difusión y puesta en valor de las expresiones de diversas comunidades a lo largo del país. Esta inversión de once mil 448 millones 691 mil pesos se tradujo en cerca de 70 organizaciones beneficiadas, permitiendo el acceso y participación de dos millones 371 mil 120 personas aproximadamente a conciertos, exposiciones, talleres de formación artística, obras de teatro, danza, patrimonio, seminarios, instancias de diálogo y encuentro en distintos territorios de nuestro país.
- h. En el año 2014 se realizaron las primeras gestiones del proyecto de construcción de la segunda etapa del Centro Cultural Gabriela Mistral, GAM, que permitió revisar el diseño original, ajustándolo a los nuevos requerimientos técnicos y a la dinámica programática del centro cultural y su audiencia, proyectando una gran sala con aforo para dos mil personas con todas sus áreas de apoyo.
- i. Junto a la colaboración de la Embajada de Nueva Zelanda, el Centro Cultural Gabriela Mistral, organizó una Gran Muestra de Arte Maori, que contó exposición fotográfica y objetual de Arte Maori; arte en vivo con una serie de proyectos artísticos in situ para vinculación con la comunidad local y un conversatorio sobre la importancia de la cultura en los ámbitos de la vida humana. En ese marco, se buscó reunir expresiones musicales y de danza de Rapa Nui con las Maori, y potenciar un intercambio entre artistas y artesanos, tanto en Santiago como en las regiones de Valparaíso y La Araucanía.
- j. Se coordinó un intercambio de residencias artísticas entre Chile y el Centro Cultural Matadero de Madrid, con el apoyo del Centro Cultural de España.


4. Institucionalidad

- a. Entre el 11 de abril y el 5 de mayo de 2014, el CNCA realizó la primera fase de la consulta ciudadana Tu Voz Crea Cultura, para conocer la opinión de los gestores culturales, ciudadanos y representantes de organizaciones sobre el proyecto de ley que crea el Ministerio de Cultura. Se realizaron 28 encuentros ciudadanos en las quince regiones del país. En paralelo se desarrolló una consulta web que estuvo disponible para registrar opiniones entre el 12 de abril y el 9 de mayo. Desde el 4 de agosto del año 2014, se inició la segunda fase de esta consulta, que incluyó la realización de quince foros regionales, once foros sectoriales y ocho mesas de trabajo con especialistas por áreas artísticas. El resultado de la sistematización de las opiniones de la primera y segunda fase de la consulta se encuentra disponible en una serie de informes para descargar en la misma página web del CNCA.
- b. En paralelo se realizó la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas, para incorporar la visión de los pueblos originarios y resguardar debidamente sus derechos en la creación del futuro Ministerio de Cultura. La instancia contó con la participación de los nueve pueblos originarios reconocidos hoy en el país y de la comunidad afro descendiente de la Región de Arica y Parinacota, provenientes de diversas organizaciones representantes de comunidades y organizaciones tradicionales y funcionales.



Asimismo, se realizaron más de 505 encuentros territoriales y regionales con la participación de más de once mil personas. En la mayor parte de las regiones se generaron instancias de asesoría en materias del Convenio 169 de la Oficina Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, y en patrimonio, solicitadas por los pueblos originarios con el fin de fundamentar de mejor manera sus observaciones al proyecto de ley del Ministerio de la Cultura. Los acuerdos obtenidos de este proceso guardan relación con la participación efectiva de los pueblos en el diseño y ejecución de las políticas culturales, necesarias para fomentar de manera pertinente las culturas y las artes indígenas, contemporáneas y tradicionales, con la protección del patrimonio cultural indígena —en el que no existe separación entre lo material y lo inmaterial— y en la existencia de una estructura al interior del futuro Ministerio de La Cultura que trabaje en forma permanente en esta materia.

- c. Los insumos obtenidos de las consultas ciudadanas Tu Voz Crea Cultura y la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas fueron considerados para su incorporación en la indicación sustitutiva al proyecto de ley que crea el Ministerio de Cultura.
- d. Se creó la Unidad de Pueblos Originarios, para velar por la implementación de políticas culturales que promuevan, desde un enfoque de derechos, la difusión y conocimiento de las culturas de los pueblos originarios. La Unidad tiene como misión coordinar la relación con programas ya existentes en el CNCA y con otros ministerios, con el fin de generar acciones integradas que potencien los impactos en torno a la difusión de las prácticas culturales, expresiones artísticas y patrimonio de los pueblos, tales como los conocimientos y prácticas medicinales, difusión de las lenguas y rescate y salvaguardia de sitios ceremoniales y lugares sagrados y cementerios, entre otros. En este marco, la Unidad de Pueblos Originarios, en conjunto con la realización de la Consulta Previa a Pueblos Indígenas, levantó un diagnóstico en las quince regiones del país, respecto de las organizaciones tradicionales, comunidades y asociaciones presentes en los distintos territorios. Junto con ello, conformó instancias de participación indígena específicas en torno a la cultura, el arte y patrimonio indígena, lo que representó un avance en el establecimiento de una relación con potenciales beneficiarios y beneficiarias de los programas que se desarrollarán en los próximos años desde esta unidad.
- e. El pasado 23 de abril, durante la celebración del Día del Libro se presentó la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015 - 2020, aprobada por el Consejo del Libro y el Directorio Nacional del CNCA en enero del 2015. Esta Política es producto de un proceso de diálogo público - privado, realizado entre los meses de agosto y octubre de 2014 en todo el país, que incluyó la participación de representantes de todo el sector del Libro y la Lectura. La Política define como objetivo crear las condiciones para asegurar a todos los habitantes del país, incluyendo a los pueblos originarios con sus lenguas y a las comunidades tradicionales, rurales y de inmigrantes, la participación y el acceso a la lectura, el libro, la creación, el patrimonio y los saberes, protegiendo y fomentando la diversidad cultural y territorial, con equidad e integración social. Asimismo, se definieron cinco grandes ámbitos de acción para orientar su quehacer: Lectura, Creación, Patrimonio Bibliográfico, Industria e Internacionalización y Marco Jurídico Institucional.
- f. En relación a cada ámbito de acción establecido en dicha política, cabe destacar que en cuanto a lectura los principales ejes de trabajo son implementar un Plan Nacional de la Lectura 2015 - 2020 fortalecer las bibliotecas y espacios de lectura como instrumentos de excelencia de la democratización en el acceso al libro, fortalecer los establecimientos educacionales y universidades como espacios para la formación de mediadores de lectura en formato impreso y digital, garantizar que la lectura y el acceso al libro sean utilizados como fuente de información y aprendizaje, y la integración de los pueblos indígenas y



de las personas con capacidades diferentes. Asimismo, para el ámbito de la creación se definieron las siguientes líneas de acción: promover iniciativas de apoyo a la creación, impulsando la difusión de las acciones del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y las buenas prácticas en el ámbito de la creación, apoyar, promover y difundir la premiación nacional y regional de la creación literaria en formato impreso y digital e impulsar el rescate de la identidad de los pueblos originarios. En cuanto al patrimonio bibliográfico, su principal eje será investigarlo, recopilarlo, conservarlo y difundirlo. En materia de industria e internacionalización, parte de sus líneas de trabajo serán: incentivar el emprendimiento de editoriales, librerías y profesionales del libro, para fomentar la sustentabilidad de la creación, producción, producción y circulación del libro nacional, fomentar las ediciones electrónicas y facilitar el acceso a contenidos digitales en bibliotecas públicas y fomentar la creación y el emprendimiento editorial de los pueblos indígenas. Finalmente en cuanto al ámbito jurídico institucional, se espera modificar la Ley del Libro N° 19.227, e informar sobre los efectos de la reforma tributaria sobre los actores de la cadena del libro.


- g. Con el objetivo de generar coherencia y sinergia en el conjunto de las políticas públicas territoriales, durante 2014 el CNCA —a través del Programa Red Cultura—, gestionó con 75 municipios la definición de la elaboración e implementación de Planes Municipales de Cultura y su incorporación a los respectivos Planes de Desarrollo Comunal, Pladecos.
- h. En lo que respecta a la tramitación de proyectos de ley en el Congreso, se ha priorizado una forma de legislar que sea inclusiva, con el fin de que las modificaciones propuestas conciten amplios acuerdos. Es así como se avanza en las siguientes iniciativas parlamentarias relevantes para la cultura:
- Proyecto de reforma a la Ley N° 19.928, sobre fomento de la música chilena en orden a consagrar los requisitos que han de cumplir los conciertos y eventos musicales que se presente en Chile —boletín n° 6110-24—. En este sentido se presentó una indicación parlamentaria, que fue aprobada por la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, orientada a la línea de nuestra Política de Fomento de la Música Nacional, con el objetivo de resolver puntos específicos que tienden al fortalecimiento de nuestra escena musical nacional. Actualmente se encuentra en segundo trámite legislativo —en la Cámara del Senado— con urgencia simple para ser visto por la comisión de Educación.
 - Proyecto que fija porcentajes mínimos de emisión de música nacional y música de raíz folclórica oral a la radiodifusión chilena —boletín n° 5491—: se inició la Moción en la Cámara de Diputados del proyecto de ley que tiene por objeto promover la difusión de la música nacional, a fin de vigorizar esta expresión del arte nacional y la actividad laboral de sus creadores y expositores, donde se pretende exigir a las radioemisoras la emisión diaria de un porcentaje mínimo de música nacional, música de raíz folclórica y de tradición oral. Este proyecto fue promulgado el día 10 de abril de 2015.
 - Proyecto de ley que extiende la aplicación de la Ley N° 20.243: dado el avance en el reconocimiento de derechos, tanto patrimoniales, como morales, de los intérpretes de ejecuciones plasmadas en formato audiovisual, surgidos a partir de la dictación de la Ley N° 20.243, en el año 2008, es que se ha ingresado a tramitación legislativa el proyecto que extiende la aplicación de esta ley a autores de obras audiovisuales. La legislación chilena debe manifestar la voluntad clara del país de permitir a los directores y guionistas de obras audiovisuales a disfrutar de los derechos que derivan de sus creaciones tal y como se les reconoce actualmente a los intérpretes de obras audiovisuales. Con lo anterior se incentiva la creación de un pilar para la identidad nacional. Actualmente se encuentra en primer trámite legislativo en la Cámara de Diputados, más específicamente en la Comisión de Cultura.


- Ratificación del Tratado de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual, OMPI, sobre la Protección de las Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales —boletín N°9464-10—. En la misma línea, el 24 de junio del año 2012, Chile suscribió en Beijing, China, el Tratado de la OMPI sobre la Protección de las Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, cuya ratificación fue aprobada por el Congreso Nacional el día 4 de marzo de 2015. Se trata de un importante avance en el sistema multilateral para reforzar la protección de los artistas nacionales, puesto que les reconoce derechos patrimoniales y morales sobre sus interpretaciones, reafirmando lo ya establecido en la materia en la legislación nacional.

Es importante señalar que el tratado anteriormente mencionado, contribuye a dar mayor firmeza a los derechos patrimoniales de los actores y actrices cinematográficos y otros artistas intérpretes o ejecutantes, abriendo la posibilidad de que estos obtengan ingresos adicionales de su labor. El nuevo tratado afianzará la precaria posición que tienen los artistas intérpretes o ejecutantes en la industria audiovisual, gracias a un marco jurídico internacional más claro para su protección. Por primera vez se concederá a los artistas intérpretes o ejecutantes protección en el entorno digital. El tratado contribuirá, además, a salvaguardar los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes contra la utilización no autorizada de sus interpretaciones o ejecuciones en medios audiovisuales, tales como la televisión, el cine y el vídeo. El CNCA formó parte de la delegación negociadora del tratado, y seguirá instando por su pronta ratificación.

5. Patrimonio

- a. En conjunto con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subdere, se trabajó en la puesta en marcha de la fase piloto del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, en las comunas de Arica, Lota, Coquimbo y Santiago. Para conocer la percepción de las comunidades sobre los valores y situación patrimonial de la región y definir las comunas que están participando en la aplicación piloto, se realizó una consulta ciudadana online de patrimonio de carácter consultivo que, entre el 25 de mayo y el 27 de junio de 2014 registró siete mil 829 visitas. Para la recopilación de información sobre la situación actual de los barrios de Arica, Coquimbo y Lota, sus problemas y oportunidades de mejoras, entre agosto y diciembre se realizaron cinco Diálogos Ciudadanos con organizaciones sociales y tres mesas con las comunidades académicas regionales que compartieron sus conocimientos y propuestas para la mejor gestión del patrimonio local. Asimismo, se implementaron procesos de diagnóstico participativo para la caracterización exhaustiva de los barrios del Plan Piloto, por medio de quince talleres y recorridos en terreno con vecinos, comerciantes y la ciudadanía patrimonial. Este levantamiento participativo de información se complementó con siete estudios técnicos para la comprensión de aspectos específicos de los barrios que son beneficiados por el programa: su historia y situación actual, sus potencialidades para el turismo sustentable, su situación de vulnerabilidad y riesgo, entre otros. Asimismo se inició el proceso de fortalecimiento de los municipios, siendo éstas las instituciones que tendrán la gran responsabilidad de ejecutar las actuaciones de revitalización de barrios patrimoniales en los próximos cuatro años, a través de tres seminarios en las regiones de Arica y Coquimbo, y dos talleres nacionales de capacitación en materias de patrimonio, participación ciudadana y modelos de gestión.
- b. Durante 2014, el Fondo del Patrimonio Cultural financió un total de 18 proyectos en las comunas de Valparaíso, Santiago, Coyhaique, Olivar, Lampa, Traiguén, Molina y Sierra Gorda, restaurando inmuebles con valor patrimonial a lo largo del país.


- 
- c. Se creó el Programa Nacional de Patrimonio Material e Inmaterial, con el fin de promover el desarrollo sustentable de los territorios a través de la recuperación, puesta en valor y gestión adecuada de sistemas patrimoniales materiales e inmateriales, para incrementar la oferta de bienes y generar flujos sostenidos de beneficios culturales, sociales, medioambientales, urbanos y económicos para la comunidad.
 - d. Se firmó el convenio de colaboración con la identidad Lafkenche. Esta instancia permitirá elaborar el primer inventario de patrimonio cultural inmaterial relativo a comunidades indígenas de nuestro país desde un enfoque participativo. Es el primer convenio de este tipo que firma una institución pública con una asociación de comunidades indígenas.
 - e. Se realizó el IV Seminario Internacional de Patrimonio Cultural Inmaterial: investigación para la Salvaguardia que contó con la participación de gestores e investigadores de México, España, Perú, Brasil y de distintas partes de Chile.
 - f. Se realizaron encuentros de Canto a lo Poeta, con el objetivo de identificar y registrar una expresión única y rica para nuestro patrimonio cultural, como lo es el canto a lo poeta (divino y humano). Estos encuentros tuvieron lugar desde las regiones de Coquimbo al Biobío. El proceso finalizó en diciembre con el II Encuentro Nacional de Canto a lo Poeta desarrollado en Maule, donde los cantores entregaron su Plan de Salvaguardia a las autoridades.
 - g. Se reconocieron seis Tesoros Humanos Vivos: Unión de Artesanas de Quinchamalí, Carpinteros de Ribera de Lanchas Chilotas, Compondores de Huesos de Tirúa —Ngütamchefe—, Arturo de Jesús Lucero Zamorano —uno de los últimos constructores y reparadores de las Ruedas de Agua de Larmahue—, Nemesio Eleuterio Moscoso —maestro luririyamara, fabricante de bandolas Mamani— y Domitila Cuyul, Maestra de Paz que ha logrado perpetuar ritos y ceremonias de la historia y cultura williche en Chiloé.
 - h. Después de dos años de trabajo, se realizó la inscripción de los Bailes Chinos a la lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco, considerados como una expresión representativa y que guarda buena parte de la historia de la zona central y del norte chico de este país.
 - i. El Estado, representado por el CNCA asumió en noviembre la Presidencia del Consejo de Administración del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina. Dicha nominación es un reconocimiento a la participación de Chile, a la experiencia que se ha adquirido, la confianza de los países miembros, y al desafío para seguir avanzando.
 - j. Con el fin de trabajar los lineamientos de una política pública de trabajo territorial con inmigrantes, se realizó el Seminario Interculturalidad, Inclusión Social y Migración, organizado conjuntamente por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el Ministerio de Desarrollo Social, la Cámara del Senado y las municipalidades de Santiago, Quilicura, Independencia, Estación Central, Recoleta e Isla de Maipo. En la ocasión participaron expertos, investigadores, representantes del CNCA, del Ministerio de Desarrollo Social y encargados de cultura y migración de las comunas con mayor cantidad de inmigrantes de la Región Metropolitana.
 - k. En conjunto con el Ministerio de Cultura de Perú, se elaboró el libro Y unidos todos como una fuerza. El Señor de los Milagros en Chile, publicación que reúne dos años de investigación en torno al aporte que han realizado las comunidades de migrantes peruanos al desarrollo y enriquecimiento cultural de Chile.

- 
- l. Se publicó, un catálogo en torno al Patrimonio Alimentario Nacional denominado Arca del Gusto, que reúne un registro fotográfico de productos tradicionales y en riesgo de extinción de nuestro país. La publicación se realizó con la colaboración de la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, la Fundación *SlowFood*, y la Universidad de Concepción.

6. Hitos transversales y relevantes

A. NACIONALES

- Se conmemoró el natalicio número 100 del poeta nacional Nicanor Parra, donde destacó la actividad Parfraseo Nacional, que consistió en la lectura simultánea del poema *El hombre imaginario*, el día de su cumpleaños. En la actividad participaron ciudadanos, personalidades de Gobierno y del mundo cultural, además de diversas instituciones. La actividad se replicó en Arica, Iquique, Rancagua, Talca, Concepción, Temuco y Punta Arenas, además de algunas bibliotecas públicas, escuelas y centros culturales, entre otros espacios del país. La celebración cerró con un concierto de piano de Cristóbal Ugarte Parra, en la Plaza de la Constitución, transmitido a todo el país por Televisión Nacional de Chile.
- Con el objetivo de facilitar el acceso de los chilenos a actividades artístico - culturales mayoritariamente gratuitas en todo el país en lugares públicos, y reivindicar la celebración como un modo en que los chilenos se involucran activamente en actos de expresión cultural, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en conjunto con la Secretaría General de Gobierno, llevó a cabo la iniciativa Chile Celebra, que contempló un cronograma de celebraciones públicas y distintas actividades que se realizaron durante la primavera de 2014 y verano de 2015. El programa de actividades incluyó conciertos, obras de teatro, festivales, ferias culturales y otras festividades nacionales en las que participan el CNCA, la Fundación de Orquesta Juveniles e Infantiles de Chile, FOJI, y la Fundación Teatro a Mil, Fitam. Entre las actividades destacó el Festival Mil Tambores, el Festival Pablo de Rokha, la final del Concurso de Composición Luis Advis en Coquimbo, la celebración del Día de la Música y Día del Cine Chileno en todo el país, el festival de arte y música Ciudad Sur en Santiago, el Día el Artesano celebrado en la Región del Maule, la semana Afrodescendiente en la Región de Arica y Parinacota, la Fiesta Ciudadana Alameda de las Artes en la Región de Atacama, la obra *El Capote* en la Región de Aysén, el Día del Patrimonio Regional en Magallanes, junto a muchas otras actividades culturales que dieron paso a celebración de actividades culturales en nuestro país.
- El CNCA participó de Verano para Todos y Todas, iniciativa gubernamental que consistió en un plan de actividades, con el fin de promover durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo en todos los lugares de nuestro país la cultura, el patrimonio nacional, el deporte, la vida sana, la música, el teatro, el cine y otras manifestaciones artísticas. La iniciativa se llevó a cabo con los ministerios del Interior y Seguridad Pública, Secretaría General de Gobierno, de Vivienda y Urbanismo, Deporte y Desarrollo Social, además de la Subsecretaría de Turismo, el Servicio Nacional de Turismo, la Corporación Nacional Forestal, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, el Instituto Nacional de la Juventud, el Parque Metropolitano de Santiago, la Fundación de las Familias, la Dirección Sociocultural de la Presidencia y la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles. Dentro de las actividades que destacaron fue el Festival de las Artes de Valparaíso, y la semana musical que se vivió con el Festival Rockódromo en la ciudad de Valparaíso, con un total de 30 mil asistentes.
- Tras el incendio que afectó a la ciudad de Valparaíso en abril del año 2014, el CNCA en conjunto con la carrera de Diseño del DUOC Valparaíso, Fundación Curaumilla,



Universidad de Playa Ancha y la carrera de Diseño Industrial de la Universidad de Valparaíso, abrieron la fábrica Puelagalán —en el Centro de Extensión, CENTEX, del CNCA—, donde realizaron talleres abiertos a la ciudadanía, a partir de los cuales elaboraron enseres domésticos para los damnificados del incendio, reciclando lo que no se ocupó de las donaciones para la reconstrucción. El taller funcionó entre los meses de agosto y noviembre.

- Se realizó la novena versión del Premio Pedro Sienna, la distinción más importante del cine chileno, que es otorgada por el CNCA a través del Consejo Audiovisual, instancia en la que la industria nacional reconoce a sus pares. El premio en la categoría Mejor Largometraje de Ficción fue para *La danza de la realidad*, el aplaudido regreso de Alejandro Jodorowsky a la gran pantalla. También se premió a figuras destacadas como el director Sebastián Silva, quien se llevó el premio de Mejor Dirección por *Crystal Fairy* y el Cactus Mágico, y a los actores Paulina García y Jaime Vadell, entre otros.
- Chile participó en la Bienal de Arquitectura de Venecia y recibió el León de Plata. El premio lo recibieron los curadores nacionales Pedro Alonso y Hugo Palmarola por *Monolith Controversies*, lo que refleja el desarrollo y posicionamiento de la arquitectura chilena en el circuito internacional.
- Un total de 35 obras fueron galardonadas con los Premios Literarios 2014, reconocimientos que anualmente entrega el Consejo del Libro y la Lectura, órgano dependiente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Entre estos reconocimientos se incluyen los premios a las Mejores Obras Literarias, MOL, que se entregan desde 1993 a trabajos publicados e inéditos en los géneros de Poesía, Novela, Cuento y Ensayo y Literatura Infantil, Premio Marta Brunet.

B. INTERNACIONALES


- El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes apoyó la participación de artistas chilenos en importantes circuitos y mercados globales, tales como la Exhibición Internacional *SlowFuture* del Centro de Arte Contemporáneo Castillo Ujazdowski, en Polonia; el Tercer Encuentro de agentes culturales de la Red Transatlántica-Madrid; el Festival *London Design*, así como *Designjunction Serpentine Pavilion* y el Festival de Arquitectura de la misma ciudad inglesa; Festival de Poesía Voces Vivas del Mediterráneo de Montepellier, Francia; *Zinc Shower*, en España, y el Festival de Cine de Busan en la República de Corea.
- En circuitos artísticos latinoamericanos se apoyó la participación de artistas chilenos en los siguientes eventos: Bienal de Artes Visuales de Montevideo, Bienal Colombiana de Arquitectura, Sexta Bienal de Fotografía Documental de Argentina, Foro Arte Público de Puerto Rico, Feria Internacional del Libro de Lima, 19º Festival de Zacatecas de Folclor, Exposición Escritura Material en Galería Flora de Bogotá y la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, entre otros importantes encuentros internacionales.
- Una de las acciones que más enorgullece al CNCA en 2014, es la realización de la primera convocatoria abierta y pública de proyectos curatoriales para el Pabellón de Chile en la Bienal de Arte de Venecia de 2015, resultando seleccionado el proyecto de la teórica del arte de Nelly Richard, *Poéticas de la Disidencia*. El pabellón estará compuesto por obras de las artistas Paz Errázuriz y Lotty Rosenfeld. Ésta es una de las iniciativas que se trabajó con la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, ProChile y la Fundación Imagen de Chile.
- Durante 2014 Chile fue Invitado de Honor en el Festival Iberoamericano de Artes Escénicas Mirada, en Santos, Brasil, considerando la participación de siete compañías, con alrededor de una cincuentena de artistas.


- Con el apoyo de ProChile, Dirac y La Fundación Imagen de Chile, se participó en la primera edición del Mercado de Industrias Culturales del Sur; espacio de intercambio económico y cultural regional, al que asistieron delegaciones de emprendedores y compradores de bienes y servicios culturales de Suramérica.
- Se fortalecieron vínculos culturales con los países de la región. Con Argentina, se suscribió un Acuerdo de Cooperación entre el Instituto de Cine y Artes Audiovisuales de Argentina, y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile para el fomento de la Coproducción de Películas de Largometraje. Con Colombia se continúa con el Programa de Pasantías para Gestores Culturales Municipales; con El Salvador —en el marco de la visita de su Canciller— se suscribió un Memorándum de Entendimiento entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la Secretaría de Cultura de la Presidencia de El Salvador. Lo anterior permite profundizar una interlocución especializada entre las instituciones responsables de la política cultural en los países de América.
- En cuanto al desarrollo e implementación de Instrumentos del Derecho Internacional de la Unesco, se ha trabajado en el contexto de fortalecer el posicionamiento de Chile en su cumplimiento, consolidando la interlocución especializada que se requiere para que verdaderamente sirvan al propósito de desarrollar políticas culturales efectivas. En este sentido, cabe destacar que el Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobó la postulación de los Bailes Chinos —del centro norte de Chile—, como nuevo Patrimonio Cultural de la Humanidad, constituyéndose en la primera expresión cultural inmaterial chilena en integrarse a dicha lista de la Unesco.
- En el ámbito del trabajo internacional en nuestras regiones apoyamos la realización de actividades como: el Encuentro e Intercambio de Jóvenes Literatos Chilenos y Peruanos, en la Ciudad de Tacna; el primer festival internacional Chinchorro Sin Fronteras organizado por Escuelas de rock con participación de agrupaciones de rock chilenas, peruanas y bolivianas; y gira internacional por diversas ciudades de México de la agrupación musical de Puerto Montt La Rata Blusera, así como también la gira del Bus del Acordeón por diversas comunas de la Región de Aysén, en la cual participaron artistas Argentinos en el marco del programa Chile Celebra y por el Día de la Música.
- Con el propósito de fortalecer, estimular y apoyar la circulación internacional de las obras artísticas de creadores nacionales, el conocimiento y valoración internacional de nuestros artistas y cultores, el CNCA, formuló el Programa Chile en el Mundo, cuyos objetivos son profundizar la internacionalización de los artistas nacionales más destacados y sus creaciones, y recuperar obras artísticas chilenas emblemáticas en el extranjero, partiendo con el largometraje Diálogo de Exiliados, de Raúl Ruiz. Dicha iniciativa implica una inversión total de 400 millones de pesos.
- En el mes de febrero 2015 la ministra de Cultura viajó personalmente al Festival Internacional de Cine de Berlín para fortalecer con su presencia la selección de más de diez obras chilenas en las diferentes secciones competitivas. Con ello fortaleció la inversión del Consejo del Arte e Industria Audiovisual, que apoyó a través de sus programas de Festivales y Mercados una delegación de más de 30 personas. El saldo fue positivo: Oso de Plata al Mejor Director —Pablo Larraín—, al Mejor Guión —Patricio Guzmán, por El Botón de Nacar—, los tres premios Teddy por Mejor Largo, Mejor Corto y Mejor Documental de Temática Gay - Lésbica, y el premio ARTE al Mejor Proyecto en Desarrollo, para Marcela Said.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. Para el año 2015, el Programa Centros de Creación duplicará el número de regiones respecto del año 2014. Además de las regiones de Arica y Parinacota y Los Ríos, se sumarán al programa la implementación de Centros de Creación en las regiones de Aysén, La Araucanía, Valparaíso y Metropolitana. Al mismo tiempo, se realizará el seguimiento y mejoramiento de la funcionalidad de los centros ya abiertos, y se profundizará en las relaciones de colaboración con las instituciones aliadas y colaboradoras –como el Ministerio de Educación, el Consejo de la Infancia, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Ministerio de Medio Ambiente, Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnología, Conicyt, entre otros.
2. Sin duda uno de los proyectos más emblemáticos de la gestión, y por ello más esperados por la comunidad cultural, es la creación del Ministerio de Cultura. Proyecto que fue generado a partir de un inédito proceso de Consulta Previa a los Pueblos Indígenas, bajo los cánones del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, y que involucró también un amplio proceso de consulta ciudadana a lo largo de todo el territorio nacional.
3. Con el propósito de desarrollar una frecuencia abierta y gratuita para un canal cultural – educativo, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes formulará un nuevo Programa de Televisión Cultural Educativa, con el fin de diseñar e implementar una televisión cultural pública. Para ello se elaboró el modelo jurídico, el costo financiero y el diseño programático de un canal cultural educativo de televisión, a través de asesorías especializadas, y se explorará la posibilidad de un convenio de colaboración entre el del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y Televisión Nacional de Chile para la transmisión de este canal.
4. Se avanzará en la consolidación del crecimiento presupuestario en Cultura de acuerdo al mandato presidencial para el período 2014 – 2018.
5. Se aumentará el financiamiento de los programas de Fomento del Arte y la Cultura, para dar un impulso a las industrias culturales y creativas, enmarcadas en el Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa, que despliega su implementación.
6. Se modificarán y perfeccionarán los Fondos de Cultura y programas sectoriales. Entre otros aspectos, implementarán programas de financiamiento no sujetos a concursabilidad en las distintas áreas creativas, destinados al financiamiento de proyectos según su importancia, envergadura y tiempos de ejecución.
7. Se implementará el Programa Intermediación Cultural y el programa de otras instituciones colaboradoras, para aumentar y promover la asociatividad de la red de instituciones y entidades culturales.
8. En relación a la ampliación del GAM, se realizarán las siguientes acciones: se finalizará la consultoría de diseño, se licitará el socializado, se ejecutará la obra de socializado, y por último se licitará la obra teatro.
9. Centros Culturales:
 - a. Para el año 2015 se espera inaugurar otros nueve centros culturales, estos en Constitución, Curicó, Tomé, Villarrica, Paine, Buin –primera fase–, Punta Arenas – primera etapa–, Lo Barnechea y San Ramón.

- 
- b. Durante el segundo semestre del año 2015, se espera el término del diseño de Arquitectura y Especialidades del futuro Centro Para las Artes en Rapa-Nui.
 - c. Durante el año 2015 se iniciarán ocho nuevos proyectos de Centros Culturales en el marco de este programa, en las comunas de Los Ángeles, Talcahuano, Chiguayante, Castro, Lampa, Estación Central, La Pintana, y La Florida.
10. Teatros Regionales: se ejecutarán obras para el Teatro Regional de Iquique, Teatro Municipal de Viña del Mar y Teatro Cervantes de Valdivia, durante el primer semestre del año 2015.
 11. Se avanza en un trabajo intersectorial entre el CNCA, el Ministerio de Economía, el Consejo de Innovación, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de potenciar una coordinación más estrecha en materia de cultura digital. Para avanzar en este ámbito, el CNCA se ha sumado a las mesas de trabajo en torno a la Agenda Digital y a su vez, conformando mesas de trabajo público - privadas para elaborar desde allí la sinergia necesaria para acercar el mundo del arte y la cultura a los desafíos del mundo digital. De esta manera se contribuye, por una parte, a ampliar las posibilidades para las políticas públicas de fomento a la creación cultural, y por la otra, a democratizar, promover y facilitar de mejor forma el acceso a bienes culturales por parte de la ciudadanía.
 12. En el año 2015 se dará continuidad de los apoyos monetarios basales para la mantención de la infraestructura y programas culturales de carácter y función pública a nivel nacional y regional. Para el año 2015 se proyecta un aumento de las organizaciones beneficiadas y de los recursos, estos últimos llegando a los catorce mil 634 millones 666 mil pesos.
 13. La Unidad de Pueblos Originarios formulará en el año 2015 un programa orientado al fomento de la creación y circulación de arte y la cultura indígena, a implementarse en 2016.
 14. Patrimonio.
 - a. Se implementarán los Planes de Salvaguardia de Bailes Chinos y Canto a lo Poeta, de forma participativa con las comunidades, desarrollando un trabajo intersectorial en la medida que sea pertinente.
 - b. Se actualizará el Inventario Priorizado de Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile, y se realizará la V Versión de Seminario Internacional de Patrimonio Cultural Inmaterial.
 - c. Se fortalecerá el trabajo de Patrimonio Cultural Inmaterial Migrante, ampliándose a nuevas comunidades migrantes, y propiciando los vínculos internacionales con los organismos de cultura equivalentes de los países de origen de las comunidades inmigrantes en Chile, bajo el alero del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.
 - d. Para el 2015 se realizará el reconocimiento de Tesoros Humanos Vivos en su 7º versión, se elaborarán Planes de Salvaguardia nacionales y locales de los elementos ingresados al Inventario Priorizado de Patrimonio Cultural Inmaterial, se desarrollará el V Seminario de Patrimonio Cultural Inmaterial 2015, el Lanzamiento del Atlas y Arca del Gusto y el IV Encuentro Nacional de Turismo Comunitario, entre otras iniciativas.
 - e. Para el 2015 el Fondo del Patrimonio tendrá un contundente aumento de recursos respecto de su versión anterior, cercano al 70 por ciento, con lo que el aporte del Consejo de la Cultura para este fondo pasará de mil 490 millones de pesos a más de dos mil 500 millones. Paralelamente, se han generado cambios en sus condiciones, pues pasará de beneficiar a inmuebles dañados por el pasado terremoto del 2010, a constituir una herramienta al servicio de comunidades en todo el país para recuperar grandes monumentos y edificios representativos de su identidad local.


- 
- f. Se continuará con la gestión interinstitucional con la Subdere y los municipios de las comunas piloto, para la implementación del nuevo Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, que el 2015 financiará el diseño y ejecución de planes maestros de revitalización
 - g. Se encuentra en su primera fase de implementación el nuevo Programa de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial Integrado, que permitirá identificar, registrar, diagnosticar, sistematizar y mejorar la difusión de bienes, experiencias e intervenciones en patrimonio cultural, reconocer y potenciar comunidades y sus buenas prácticas de manejo del patrimonio material e inmaterial, diseñar y poner en marcha procesos de planificación con énfasis en la gestión local del patrimonio y aumentar los niveles de valoración de la sociedad en general.
15. Para el año 2015 se proyecta la implementación del Programa Orquestas Juveniles a nivel de enseñanza básica en diez colegios, aumentando progresivamente el número de establecimientos beneficiados en años siguientes.
 16. El 7 de abril de este año se celebró el natalicio de la poetisa chilena Gabriela Mistral. En 2015 se conmemoran los 70 años desde que recibió el Premio Nobel.
 17. Se realizará la Primera Convención del Libro durante el mes de julio, y la segunda Convención Audiovisual, durante el segundo semestre.
 18. Chile participó en la 56 Bial de Arte de Venecia, inaugurada el 8 de mayo.
 19. Chile participará como País Invitado de Honor en la Feria Internacional del Libro de Quito, Ecuador.
 20. En el ámbito de la promoción del libro, se fortalecerá el programa de traducciones de obras de autores chilenos a idiomas extranjeros, junto con la Dirac y la Secretaría Ejecutiva del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.
 21. Por primera vez Chile contará con un stand oficial en Cuadrienal de Praga de Diseño Escénico, a través de una muestra de objetos del artista gráfico y diseñador Mauricio Amster en el Museo del Cartel en Varsovia, una delegación de artistas multimediales que asistirá al Festival FILE en Sao Paulo, y en el *Game Developers Conference*, de San Francisco.
 22. En cuanto al ámbito de la fotografía, apoyaremos la participación de una gran delegación chilena en el reconocido Festival Imágenes Singulares de Sete, en Francia.
 23. Se iniciarán las actividades preparatorias para llevar a cabo el VII Congreso Iberoamericano de Cultura, a realizarse en los primeros meses del año 2016, y que tendrá como uno de sus ejes principales la economía creativa, entendiéndola de manera comprensiva como la suma de sectores que no sólo generan empleos y agrega valor e ingresos, sino que favorecen la identidad cultural, la inclusión social y el desarrollo humano.
 24. Respecto a las artes visuales, se concretó el pabellón de Chile en la Bial de Arte de Venecia de 2015, inaugurado el 8 de mayo, iniciativa gestionada en conjunto con la Dirac, ProChile y la Fundación Imagen de Chile, en que resultó seleccionado el proyecto Poéticas de la Disidencia de la teórica del arte de Nelly Richard, cuya muestra estará compuesta por obras de las artistas Paz Errázuriz y Lotty Rosenfeld.
 25. Medidas en el ámbito de la emergencia en el norte del país

A. FONDOS DE CULTURA

- Fondart: respecto del concurso regional, el cual se desarrolla íntegramente en la región, se acordó con la región flexibilizar las fechas del concurso regional 2016 en que su etapa de postulación que se realiza este año, para permitir un mejor acceso de los artistas regionales a los fondos antes indicados.
- Fondo del Libro: es de conocimiento que la infraestructura de bibliotecas presenta daños en su interior y que los libros que formaban parte del material de las mismas se perdió completamente en Chañaral. Con el objetivo de determinar las necesidades verdaderas y cronograma de recuperación, se desarrollará un plan de acción en coordinación con la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Dibam.
- Fondo del Audiovisual: se implementarán actividades de exhibición de cine en espacios que cuenten con condiciones mínimas, por ejemplo energía eléctrica y asientos, donde el público se pueda ubicar. Se está levantando información respecto a los lugares, número de público y tiempo adecuado para realizar estas acciones.
- Fondo de la Música: se acordó coordinar la realización de conciertos en Copiapó. Se ha consultado a la región la factibilidad de esta acción en el Teatro Municipal de Copiapó.

B. ACCESO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Realización de un catastro a la infraestructura cultural con función pública, a partir de una ficha única que dimensione el daño generado, y desde la información que se genere, diseñar un plan de reparación. Esta ficha se diseñó en conjunto con los departamentos de estudios e infraestructura del CNCA.
- Refocalizar el financiamiento de proyectos que implementan los planes municipales de Cultura, los cuales tienen que orientarse a la reconstrucción simbólica —emocional, tejido social y cultural— de las comunidades. En la Región de Atacama se trabajará con los municipios que tienen planes municipales de Cultura como Chañaral, Diego de Almagro, Alto del Carmen, Freirina, Tierra Amarilla, Copiapó y, en el caso de la Región de Antofagasta, se priorizará el Municipalidad de Taltal y Tocopilla.
- Coordinar con las organizaciones comunitarias la implementación de proyectos de reparación, tanto material, cultural y simbólico, generando espacios de recreación que estén basados en la interacción de los habitantes de la región.
- Residencias Artísticas/ Comitivas Artísticas: a fin de aportar a la reconstrucción del tejido social vulnerado, de pérdida material, humana y de trauma social, se realizará un proyecto en terreno en las zonas más afectadas, de carácter horizontal y colaborativo con la comunidad, en el que la creación colectiva actúa como mecanismo de reconstrucción simbólica del carácter social, identitario y de memoria local, a través del arte. La idea es reestablecer las relaciones humanas, la armonía y la reflexión de los mismos en contextos de tragedia y afectación, teniendo como base la transformación social mediante el trabajo artístico, que apunte hacia el derecho a la recuperación a través de la cultura.
- Escuelas de Rock, convocatoria y preselección: se realizará una campaña en la Región de Antofagasta, donde se hará un llamado a todas las bandas y solistas emergentes de la zona a través de afiches y medios de comunicación regional. Las bandas o solistas inscritos pasarán a una etapa de preselección, realizado por el equipo de profesores y el equipo de coordinación académica de las Escuelas de Rock, donde se seleccionarán 20 bandas o solistas que pasarán a la etapa de selección final, de acuerdo a los criterios de composición musical, identidad, proyección y lírica.

- 
- Talleres y Clases Magistrales: las bandas o solistas no seleccionadas podrán de igual manera asistir a los talleres y clases magistrales, pero no formarán parte de procesos específicos de las bandas y solistas participantes. Estos procesos consisten en apoyo personalizado del taller de producción musical, registro en CD y DVD, y la posibilidad de quedar seleccionados para actuar en el Festival Rockódromo 2016.
 - De los encuentros musicales significativos: se trata de la generación de un encuentro, de diálogo y aprendizaje mutuo, entre los participantes y un profesor invitado, basado en la experiencia del artista convocado. Sus temáticas son producción musical, creación de canciones y arreglos musicales, historia de la música chilena, la voz como herramienta, producción técnica y sonido, clases magistrales.
 - Duración y Horarios de Clases: Las Escuelas de Rock de la Región de Antofagasta tendrán una duración de cinco semanas durante las que se desarrollarán encuentros musicales, clases magistrales, seminario y concierto de cierre, y la grabación en estudio de los artistas seleccionados.
 - Se propone terminar con un concierto entre bandas locales partícipes de Escuelas de Rock Antofagasta, junto a otras agrupaciones de trayectoria en un lugar emblemático de la zona, que facilite una instancia de aprendizaje y a la vez, la validación y reconocimiento del músico o solista frente a su comunidad.

